



Juzgado 021 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá
Sede judicial "Hydée Angola Linares"
Cra. 57 N° 43- 91

CONSTANCIA SECRETARIAL

Ejecutivo Laboral 2017-0270

Demandante: JOSE BERNARDO USAQUEN RUGE

Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de enero de 2023.

Procede la secretaría del Juzgado Veintiuno Administrativo a elaborar la liquidación de costas de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$370.820,00
GASTOS - NOTIFICACIONES	\$0,00
OTROS- NO HAY CONSTANCIAS	\$0,00
TOTAL	\$370.820,00

SON: TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

La anterior liquidación queda en traslado en Secretaría por el término de tres (3) días que comienzan **EL DÍA 19 DE ENERO DE 2023 A LAS OCHO (08:00A.M)** de la mañana, venciendo **EL DIA 23 DE ENERO DE 2023 A LAS (05:00P.M)**.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 110 del C. G. del P, el anterior traslado se fija en lista en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de un (01) día hábil, hoy 18 de enero de 2023 a las 08:00 A.M.



JUAN FELIPE SALAS MA
SECRETARIO